



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 01 ABR 1998

VISTO :

El Expediente N°05-98-30507 por el cual la Señora Profesora Doctora Marcela Aspell Titular de la Cátedra "B" de Historia del Derecho Argentino, solicita la Representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el "II SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO" que, organizado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, se llevará a cabo en la Ciudad de La Habana entre los días 7 y 10 de abril del presente año ; y

CONSIDERANDO :

La importancia y trascendencia del Simposio por la temática que será motivo de análisis en el mismo y por la participación de destacados especialistas internacionales en la materia ;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y ha de participar a través de Representante ;

Que la Señora Profesora Doctora Marcela Aspell reúne las condiciones necesarias para ejercer dicha representación, habida cuenta que participará con un trabajo de investigación titulado **Proyecto histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba : "La Cátedra de Instituta 1791-1808"** ;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo ;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art. 1°.- Designar a la Señora Profesora Titular de la Cátedra "B" de Historia del Derecho Argentino **Doctora Marcela Aspell** , Representante de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, ante el "II SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO" que,

organizado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, se llevará a cabo en la Ciudad de La Habana entre los días 7 y 10 de abril del presente año.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, dése copia y archívese.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°




Dr. EDUARDO I. FANZOLATO
VICE DECANO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES

254

Aprobada por Res. del H.C.D. N° 137 de fecha 23 de abril de 1998.